**PROPUESTAS DE ACUERDO**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

**REUNIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2018**

1. **Consideración del Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía.**

Se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas el Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía, el cual será presentado en la reunión ordinaria del 28 de marzo de 2018, y puede consultarse en el siguiente vínculo: XXXXXX

1. **Consideración de los Dictámenes del Revisor Fiscal.**

Se someterán a consideración de la Asamblea de Accionistas los Dictámentes del Revisor Fiscal, los cuales serán presentados en la reunión ordinaria del 28 de marzo, y pueden consultarse en el siguiente vínculo: XXXXXX

1. **Consideración de los Estados Financieros.**

Se someterán a consideración de la Asamblea de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, los cuales serán presentados en la reunión ordinaria del 28 de marzo, y puede consultarse en: XXXXXX

1. **Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Constitución de Reservas.**
2. **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 21 de febrero, la propuesta de repartir un dividendo de ($84.66), por acción, dividendo que se pagará el 13 de abril de 2018.

El texto de la proposición que se someterá a la consideración de la Asamblea de Accionistas es el siguiente:



1. **Consideración de Reforma Estatutaria**

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 21 de febrero, la propuesta de Reforma de los Estatutos, acogiendo la figura de Funcionario Responsable de las medidas de control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Conformidad con la Circular 30 de 2016 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, eliminando la figura de Oficial de Cumplimiento en el Literal m, numeral 3 articulo 41 de los Estatutos.

**6. Elección del Revisor Fiscal.**

En razón a que la “BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. propende por la adopción de los más altos estándares internacionales, la Asamblea de accionistas del año 2011 recomendó que es  importante y necesario un cambio de Revisoría Fiscal que cuente con experiencia a nivel internacional, así como de profesionales asociados”, con el fin de de encontrar “apoyo en los diferentes aspectos relacionados con la industria financiera, así como asesoría en la implementación de las normas internacionales que serán de gran beneficio para la BMC Exchange”

Para el periodo 2017-2018, las firmas de auditoría a las cuales se les solicito propuesta para los servicios de revisoría fiscal periodo 2018-2019; son:

* KPMG
* ERNST & YOUNG AUDIT
* DELOITTE
* PRICEWATER HOUSECOOPERS

De las anteriores firmas de auditorías, sólo se presentó propuesta de servicios por la Firma KPMG el 17 de enero del presente año. Es preciso mencionar que la Firma Deloitte mediante correo electronico manifesto que en razon a que en la actualidad tiene un contrato vigente de consultaria en auditoria interna, no presentaba propuesta para participar.

Una vez presentado el informe de analisis de Propuestas del Revisor Fiscal 2018, el Comité por conducto de la Junta Directiva presentará a consideración el desempeño de la firma de KPMG Ltda durante el periodo 2017 - 2018, del que se concluye que la firma cumplio con el objetivo general planteado, con el 100% del plan de trabajo propuesto, presentó los resultados de los informes emitidos con claridad y permitió identificar oportunidades de mejora que fueron debidamente acogidas.

En el mismo sentido, el comité analizó la propuesta de trabajo para el periodo 2018 – 2019, y teniendo en cuenta los resultados del análisis en el que se tuvo en consideración la normatividad aplicable, los criterios de evaluación, la Junta Directiva propondrá a la Asamblea de Accionistas reelegir a la firma KPMG Ltda., como Revisor Fiscal, para el periodo comprendido entre 2018 - 2019.